

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2008**

Señores:
ACCIONISTAS DE L&G JOYAS EXCLUSIVAS S.A.
Ciudad.-

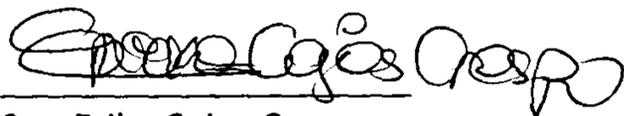
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la Compañía **L&G JOYAS EXCLUSIVAS S.A.**, presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente a la labor de la compañía emprendida desde el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2008.

1. La compañía **L&G JOYAS EXCLUSIVAS S.A.**, durante el desarrollo de sus actividades comerciales correspondiente al ejercicio económico del año 2008 registro una **PERDIDA de \$ 12.790,80** conforme los muestran los Estados Financieros cerrados a esa fecha y que se encuentran a vuestra entera disposición junto a sus respectivos anexos.
2. Que tanto los libros contables como legales se encuentran bajo custodia de la Compañía, incluyendo la conservación de los bienes que forman parte del patrimonio de **L&G JOYAS EXCLUSIVAS S.A.**
3. Los Estados Financieros han sido puestos a consideración del Comisario de la empresa C.P.A. Alex Merejildo, para la revisión y opinión correspondiente, acatando así lo dispuesto en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías.

Esperando que en los años siguientes la situación financiera de la empresa desarrolle y alcance las expectativas previstas en su objeto social, me suscribo de Uds.

Atentamente,



Sra. Erika Cajas Crespo
GERENTE GENERAL

